



ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE CENTROS PÚBLICOS
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

IES Ortega y Rubio, C/ Gran Vía 6
C.P. 30470 Mula (Murcia)

Tfno: 968660105, Fax: 968660814
e-mail: ades.murcia@gmail.com

Análisis de la situación de los centros públicos de Educación Secundaria debida a las actuaciones de la Administración regional en materia económica.

La Asamblea General de la *Asociación de directivos de centros educativos públicos de Educación Secundaria de la Región de Murcia* (ADES), reunida en sesión extraordinaria con fecha 11 de noviembre de 2013 al objeto de analizar las consecuencias que para el funcionamiento de los centros públicos de Educación Secundaria están teniendo las actuaciones de la Administración regional en materia económica, expone las siguientes consideraciones:

1. En los últimos tres años, los centros educativos murcianos se han visto abocados a funcionar con una sensible reducción de sus recursos económicos, que no se ha limitado una reducción porcentual de las cantidades recibidas para sus gastos de funcionamiento, sino que a ello se ha añadido la eliminación de capítulos como el de "inversiones", distintos programas han visto sensiblemente reducida la aportación económica para sostenerlos y otros han desaparecido.

Particularmente grave es la situación para los centros que imparten Formación Profesional, para los cuales ha desaparecido la asignación específica que recibían y se ha reducido hasta casi la nada la dotación y reposición de equipamientos. Deficiencia en dotaciones que se produce incluso en los ciclos de nueva implantación.

La situación descrita, de por sí lamentable, lo es mucho más cuando nuestros centros, además, ni siquiera reciben las cantidades que se les había asignado para que elaborasen sus presupuestos y, en consecuencia, programasen sus actividades. Ni tampoco se cumplen los plazos que se anuncian para los pagos. En 2011 se dejó de ingresar un 40% de lo anunciado (aunque algunos centros pudieron acogerse al plan de pago a proveedores). En 2012 quedó pendiente un 25%. Y en el año y fechas actuales está pendiente otro 20%.

Las cantidades ingresadas en las cuentas de los centros recientemente corresponden a un 20% del presupuesto de este año, y deberían haberse hecho efectivas en septiembre, con lo que sólo cabe atender recibos y pagos

ineludibles, como agua, luz, teléfono, calefacción,... (algunos ya pendientes o devueltos). Imposible plantear otros gastos, que deberían atenderse con el 20% que aún falta y no sabemos cuándo recibiremos.

La realidad descrita significa que en los tres últimos años se ha funcionado con el dinero de dos, y ello se traduce en un deterioro de infraestructuras, falta de mantenimiento e imposible reposición de mobiliario y equipamiento docente e incapacidad para plantear cualquier actuación que lleve aparejada una inversión económica.

Resulta evidente que las actividades no realizadas no son recuperables en el proceso formativo del alumnado, siendo las prácticas de los distintos ciclos formativos el ejemplo más evidente y doloroso de lo que está sucediendo.

Y resulta igualmente evidente que las carencias acumuladas en las infraestructuras requerirán mucho más que la simple recuperación de la estabilidad presupuestaria para que los centros puedan volver a una situación de normalidad. Cada año que se suma en estas circunstancias anuncia varios más de recuperación, con lo que ésta se sitúa ya en un horizonte demasiado lejano.

2. El estado económico de los centros se suma a una larga lista de medidas que, con su raíz también en la crisis económica, han venido en los últimos cursos a dificultar y en algunos casos impedir que nuestro alumnado reciba la educación digna y de calidad que le debemos. Medidas que en ningún caso son imputables a los docentes, cuya absoluta dedicación ha intentado solventar la situación de la mejor manera posible.

Las sustituciones de profesorado tras, como mínimo, dos semanas de ausencia, el horario del mismo, la necesidad de impartir asignaturas mal llamadas "afines", la supresión de programas, la reducción de personal de administración y servicios, del que además no se cubren bajas ni jubilaciones, y un largo etcétera, han situado a los docentes al límite de sus posibilidades, y con ello a los centros educativos.

3. Este es el panorama que nos lleva a requerir de los responsables de las políticas económica y educativa de nuestra Región un inaplazable cambio en las decisiones que aquí nos han conducido.

Es imprescindible que se cumpla la propia normativa de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo en los pagos a los centros educativos, que indica que los centros deben recibir en el primer semestre un 70% de su asignación, y el 30% restante en el segundo semestre.

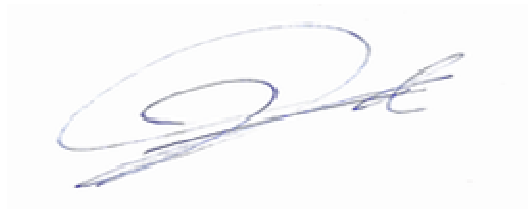
No se podrá garantizar una formación en condiciones dignas y de calidad sin que se reponga a los centros las cantidades pendientes de los últimos tres años, sin que dejen de reducirse las asignaciones presupuestarias, como de nuevo se anuncia para 2014, ni sin que se dote a los centros de los equipos y

medios materiales acordes con su oferta formativa. Ello además de revertir la situación arriba expuesta en cuanto a las condiciones de trabajo del profesorado y personal de los centros.

La gestión de los centros en estas condiciones frustra las iniciativas y coarta las decisiones de los equipos directivos, que además están sometidos a las tensiones continuas que se generan como lógica consecuencia de las mismas, y ante las que no podemos ofrecer la adecuada respuesta.

Por tanto, instamos la necesaria toma de decisiones, reclamamos que se cuente con la opinión de quienes afrontamos diariamente los problemas de esta situación y, una vez más, nos ofrecemos para la tarea.

En Murcia, a 11 de noviembre de 2013.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a series of loops and a final horizontal stroke.

Raimundo de los Reyes-García Candel

Presidente ADES.